IMPORTE DE LA SUMA CANCELADA: FORMA DE PAGO: EFECTIVO (x) CHEQUE VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO 39/100 BOLIVIANOS Z C/BANCO

YO REMBERTO ZEBALLOS VILA

TARIO Y DISPOSICIONES CONEXAS. FICIOS SOCIALES, DE CONFORMIDAD CON LA LEY GENERAL DEL TRABAJO, SU DECRETO REGLAMEN-SATISFACCIÓN, EL IMPORTE DE MAYOR DE EDAD, CON C.I. Nº Bs. 3769587 CB 28.241,39 POR CONCEPTO DE LA LIQUIDACIÓN DE MIS BENE DECLARO QUE EN LA FECHA RECIBO A MI ENTERA

LUGAR Y FECHA COCHABAMBA S DE DICIEMBRE DE 20

14

INTERESADO

Vo. Bo. MINISTERIO DE TRABAJO

Lic./Nancy Tames Alcocer TALL SADE VILLS ANNOOTHER TO THE TALL SADE VILLS AND THE SALE OF T DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL

ONT-BOLIVIA

GERENTE GENERAL



STOCKON. MARINE



## INSTRUCCIONES

- -En todos los casos en los cuales proceda el pago de beneficios sociales y que no estén comprendidos en el despido por las causales en el Art. 16 de la Ley General del Trabajo y el Art. 9 de su Reglamento, el Finiquito de contrato se suscribirá en el presente FORMULARIO
- 2. alcanzará la correspondiente eficacia jurídica, en aplicación del Art. 22 Los señores Directores, Jefes Departamentales e Inspectores Regionales, son los únicos funcionarios facultados para revisar y refrendar todo finiquito de contrato de trabajo, con cuya intervención de la Ley General del Trabajo.

y Microempresa carecerá de toda validez legal. La intervención de cualquier otro funcionario del Ministerio de Trabajo

- S Las partes intervinientes en la suscripción del presente FINIQUITO, deberán acreditar su identidad personal con los documentos señalados
- 4 esencialmente revisable, por lo tanto las cifras causan estado ni revisten el sello de cosa juzgada. Formulario no constituye Ley entre partes en por su carácter él contenidas no contenidas no

1.